



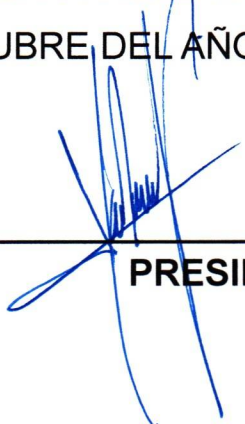
M O R E N A
PROPOSICIÓN

EN LO GENERAL: POR LA QUE SE EXHORTA A LA DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A SOSTENER UNA REUNIÓN CON LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA PARA EXPONER LA REALIDAD TÉCNICA Y SOCIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, FRENTE A LAS ALTAS TEMPERATURAS Y EL CALENTAMIENTO GLOBAL QUE SE TRADUCE EN TARIFAS POR EL CONSUMO ELÉCTRICO DESPROPORCIONADAS RESPECTO DEL RESTO DEL PAÍS.

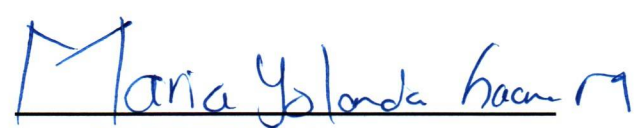
APROBADO: ✓ NO APROBADO:

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR EL **DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.



PRESIDENTE



SECRETARIA



DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

El suscrito **DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta XXV Legislatura Constitucional, en uso de las facultades previstas en los Artículos 110 fracción III, 114, 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, comparezco ante esta Soberanía en uso de la voz para **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A SOSTENER UNA REUNIÓN CON LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA PARA EXPONER LA REALIDAD TÉCNICA Y SOCIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, FRENTE A LAS ALTAS TEMPERATURAS Y EL CALENTAMIENTO GLOBAL QUE SE TRADUCE EN TARIFAS POR EL CONSUMO ELÉCTRICO DESPROPORCIONADAS RESPECTO DEL RESTO DEL PAÍS**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mexicali enfrenta condiciones climáticas que hacen del consumo de energía eléctrica una necesidad indispensable para la vida cotidiana de sus habitantes. Durante los meses de verano, las temperaturas extremas obligan a utilizar equipos de refrigeración durante periodos prolongados, no como un lujo o un consumo prescindible, sino como una medida necesaria para proteger la salud y mantener condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades cotidianas.

La magnitud de esta realidad se refleja en los registros del Servicio Meteorológico Nacional, que documentó una temperatura máxima de 52.7 grados Celsius en Mexicali el 7 de agosto de 2025. Este registro evidencia las condiciones extremas que enfrenta la región y permite dimensionar el desafío que representa garantizar el acceso a la energía eléctrica en un contexto de calentamiento global y



DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

temperaturas cada vez más exigentes para la población y los sistemas de suministro.

En este escenario, el consumo eléctrico de los hogares no puede analizarse bajo los mismos parámetros que el de localidades con condiciones climáticas distintas. Mientras que en otras regiones del país el uso de aire acondicionado puede concentrarse en periodos específicos, en Mexicali su utilización puede extenderse durante gran parte del día y por varios meses consecutivos. En consecuencia, las familias deben destinar una mayor cantidad de energía para mantener condiciones interiores que les permitan descansar, trabajar y desarrollar sus actividades de manera segura.

Esta necesidad tiene consecuencias económicas directas. El importe de los recibos no depende únicamente del precio de la electricidad, sino también de la cantidad de energía que requiere cada hogar y de la forma en que el consumo se refleja en la facturación. Para las familias de Mexicali, la necesidad prolongada de refrigeración puede representar una carga significativa, especialmente cuando los importes facturados comprometen una parte considerable de sus ingresos.

Por ello, es necesario ampliar la discusión sobre la problemática eléctrica del municipio. No basta con examinar el costo del servicio de manera aislada; también deben considerarse las condiciones que generan una demanda elevada, la capacidad de la infraestructura para atenderla y la manera en que los mecanismos de consumo y facturación responden a la realidad de una ciudad con temperaturas extremas.

Al respecto, el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), en su *Programa de Ampliación y Modernización de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución del Mercado Eléctrico Mayorista 2025-2039*, reportó que



DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

el Sistema Interconectado Baja California alcanzó una demanda máxima de 3,638 megawatts el 5 de septiembre de 2024. En el mismo periodo, la Zona Valle registró una demanda de 2,180 megawatts, mientras que su demanda máxima no coincidente fue de 2,200 megawatts el 25 de julio de ese año. Aunque estas cifras corresponden al sistema y a la zona operativa señalada, y no exclusivamente al municipio de Mexicali, constituyen un antecedente técnico relevante para comprender la exigencia que enfrenta la infraestructura eléctrica regional.

Estos datos hacen pertinente examinar las condiciones en las que se suministra la energía. Entre los aspectos que deben conocerse se encuentran la capacidad y el estado operativo de los conductores, sus conexiones y aislamiento, los transformadores y las subestaciones, así como las condiciones de mantenimiento y las posibles pérdidas técnicas durante la distribución. La finalidad no es presumir que existen deficiencias generalizadas ni atribuir automáticamente a la infraestructura el costo de los recibos, sino conocer qué factores intervienen en el funcionamiento del sistema y si existen áreas de oportunidad que deban atenderse.

La problemática, por tanto, tiene una dimensión técnica y otra social que deben analizarse conjuntamente. Por una parte, es necesario conocer las condiciones bajo las cuales la infraestructura eléctrica atiende los incrementos estacionales de la demanda. Por otra, debe reconocerse que, en Mexicali, mantener el suministro para enfrentar las altas temperaturas constituye una necesidad básica que puede generar una presión económica considerable para las familias.

En este sentido, resulta necesario abrir un espacio de interlocución directa con la Comisión Federal de Electricidad que permita exponer la realidad que enfrenta el municipio, conocer la información técnica y comercial disponible y analizar los factores que inciden en el consumo y la facturación durante los periodos de mayor



DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

calor. Una reunión institucional permitiría abordar el problema de manera integral, identificar las cuestiones que correspondan a la operación del suministro y conocer las alternativas que pudieran plantearse, dentro del ámbito de competencia de cada autoridad.

El propósito de este exhorto no consiste únicamente en solicitar una reducción de tarifas ni en anticipar una conclusión sobre sus causas. Se busca que las condiciones climáticas, la demanda eléctrica y las consecuencias económicas que enfrenta la población de Mexicali sean consideradas a partir de información específica de la región, y que exista un diálogo que permita determinar qué medidas de atención son viables y qué instancias deben participar en su análisis.

Por lo anteriormente expuesto, se considera pertinente exhortar a la Directora General de la Comisión Federal de Electricidad a sostener una reunión con las y los integrantes de la XXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California, a fin de exponer la realidad técnica y social de Mexicali frente a las altas temperaturas y el calentamiento global, así como dialogar sobre las repercusiones de estas condiciones en el consumo y la facturación del servicio eléctrico.

La finalidad es que la problemática de Mexicali sea atendida a partir de sus propias condiciones y necesidades, mediante un diálogo institucional que permita conocer el diagnóstico de la región y explorar alternativas que contribuyan a que las familias puedan hacer frente al consumo eléctrico que requieren para proteger su salud y desarrollar sus actividades durante los periodos de calor extremo.

Por lo expuesto, me permito presentar proposición con punto de acuerdo, solicitando de conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo



DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

de Baja California, se someta a consideración de esta soberanía la dispensa de trámite correspondiente, en los términos siguientes:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La XXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California exhorta respetuosamente a la Mtra. Emilia Esther Calleja Alor, Directora General de la Comisión Federal de Electricidad, a sostener una reunión con las y los integrantes de esta Soberanía, a fin de exponer la realidad técnica y social de Mexicali, Baja California, frente a las altas temperaturas y el calentamiento global, así como analizar las repercusiones de estas condiciones en la demanda, el consumo y la facturación del servicio eléctrico, con el propósito de identificar alternativas de atención acordes con las necesidades particulares de la región.

Dado en el Salón de Sesiones "Licenciado Benito Juárez García" del Congreso del Estado en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE


DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
Integrante del Grupo Parlamentario
de MORENA